

Cuyo, un mes.....	1 pta.
Fuera, trimestre.....	3'50 »
Ultramar, trimestre.....	12'50 »
Portugal, trimestre.....	3'50 »
Extranjero, trimestre.....	9 »
Número del día.....	0'10 »
Número atrasado.....	0'25 »

# Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.  
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

Año VIII.

Jueves 15 de Marzo de 1883

Núm. 1.927

## El arreglo parroquial \*

II.

De intento bosquejamos en el número anterior en la medida que un artículo de periódico lo permite, así el origen del clero parroquial, como las atribuciones que tiene en la actual disciplina, para que, teniéndolas en cuenta, podamos afirmar en el presente trabajo, que habiendo en la actualidad diócesis enclavadas en cuatro ó cinco provincias diferentes y párrocos que á su vez tienen iglesias filiales de la matriz en territorio de otras, una nueva demarcación eclesiástica, y con ella otra más racional de parroquias, es al presente indispensable.

Se dirá que mientras en el orden civil, judicial y administrativo, esta nación no presenta mejores modelos que imitar á los que también debiera obedecer una nueva demarcación en el orden eclesiástico, no es tan urgente el que esta se efectúe, máxime cuando en los demás ramos de la administración continuamos respetando el *statu quo*, y más que esto, con la creación de nuevos centros administrativos—como recientemente ha sucedido con las Audiencias de lo criminal—continuamos gravando al país contribuyente con los gastos que ocasiona el nuevo servicio, en localidades que á semejanza de algunas capitales de diócesis, ni por su población, ni por sus condiciones topográficas son acreedoras á que los intereses generales soporten el gravámen que les acarrea y proporciona la instalación y sostenimiento en ellas del nuevo servicio. Mas, algún día se ha de hacer algo bueno, que no porque en este país ande todo por igual hemos de perder la esperanza de que obtenga un bienestar mejor.

Sinceros creyentes no dejamos de reconocer que entre los pueblos de Europa somos el que tiene un presupuesto eclesiástico relativamente más elevado y que sin desdoro de la religión pudiera muy bien aminorarse un tanto no empezando la rebaja por las clases inferiores en gerarquía que de aquel perciben como aquí se hace siempre, sino suprimiendo algunas capitales de diócesis de necesidad discutible para que de este modo á la vez que se mejorase la condición actual de aquellas clases pudiera quedar un remanente á beneficio del agobiado país.

El Concordato vigente que nos trae á la memoria la supresión de algunos obispados existentes cuando se celebró, nos demuestra que hoy no sería difícil ampliar aquella supresión á algunos más y llevar así á la práctica el arreglo parroquial, que su artículo 24 ordena llevar á cabo los MM. RR. Arzobispos y RR. Obispos.

De esta suerte, teniendo en cuenta el número de habitantes, la naturaleza y topografía del terreno y la mayor facilidad en las comunicaciones podrían sin dificultad su-

primirse algunas diócesis, para evitar de este modo, con ventaja del contribuyente y sin daño de la religión, ántes al contrario, favoreciéndola, el que hubiese párrocos que tuviesen á su cuidado tres iglesias filiales de la matriz mientras otros no cuentan ni con diez familias que es el mínimum de feligreses que consideró ya indispensables para formar una parroquia el XVI Concilio de Toledo celebrado á últimos del siglo VII.

Conviene ahora que el lector recuerde las obligaciones de los párrocos que dejamos consignado y por experiencia sabe, para deducir si es posible que uno solo atienda con el solícito cuidado que su ministerio exige y los preceptos canónicos le ordenan á las múltiples y variadas atenciones que sobre él pesan máxime si tiene que cumplirlas en medio de una población numerosa y en donde esta por la natutaleza y variedad del terreno esté completamente diseminada.

No, no es posible que un solo párroco en tales circunstancias colocado pueda llenar como quisiera cumpliendo su obligación los deberes de su ministerio y así que, no es de extrañar que algunos por la imposibilidad material en que se encuentran, no los cumplan, así como el que no pueda tributarse el culto con la solemnidad que requiere nuestra religión, pues mientras el párroco tenga que atender á él en tres iglesias además de la parroquial, no puede en ninguna conseguir que el culto se dé con grandiosidad.

Estas consideraciones de general aplicación la tienen mayor si cabe si tenemos en cuenta lo que en nuestro pueblo acontece.

Con una población de más de ocho mil almas que cuenta el casco de la capital tenemos tan solo para ella dos parroquias, de las que, la de Santiago, tiene tal vez más de los dos tercios de la población indicada. Si el párroco ha de cumplir sus deberes fuerza es confesar que es tarea ímproba y penosa la que se le asigna, aún teniendo toda la población agrupada y gran número de tenientes curas que en ellos le auxilien.

Y si aquí no es tan difícil el cumplimiento de aquellas obligaciones porque en el desempeño de algunas de ellas toma una buena parte el cabildo catedral, juzgue el lector si el arreglo y división parroquial no se impone como necesario allí donde haya una población tan numerosa que no cuente para atender á su vida espiritual con los medios á que nos referimos respecto á esta localidad.

En cambio, en las inmediaciones de la capital tenemos dos parroquias de tan corta población que no nos explicamos su razón de ser de ese modo; pues apenas producirán al párroco más rendimientos que la dotación de que disfrutan, la que, asignándoles más población sería buena, y así con ser tan mezquina resulta á nuestro juicio exce-

siva, si se tiene en cuenta el trabajo no las funciones que remunera.

Y, si el hombre á cualquiera de las manifestaciones de la actividad que consagre su inteligencia, necesita ver el producto del trabajo que emplea, en el arreglo parroquial debe tenerse también en cuenta esto; porque si el agraciado con ella se encontrará muy bien al frente de una parroquia de numerosos rendimientos por los feligreses que comprenda, nosotros decimos al considerar la situación de otros párrocos que sin tener tantos feligreses perciben tan solo su escueta y mezquina dotación, *que no es buena iglesia la que no sostiene un cura.*

Mas de esto nos ocuparemos en el número siguiente que es materia extensa esta y en la que no es menos necesaria una buena reforma.

## Los presupuestos

En la tarde del 12 leyó el ministro de Hacienda en el Congreso los presupuestos que han de regir en el próximo año económico de 1883-84.

En la Memoria que precede al proyecto de ley, después de expresar, en resumen y términos generales, el estado de la Hacienda pública, se da cuenta primeramente del resultado de la conversión de las deudas amortizables, determinando los valores destinados á ella, según el proyecto de ley y real decreto de 19 de Diciembre de 1881 y sus modificaciones posteriores, la deuda al 4 por 100 emitida, la negociada, los gastos de la operación, la distribución de su producto y, por último, la explicación de las causas del remanente ó sobrante de ese mismo producto. Acerca de este punto se hace constar que cuando en 31 de Diciembre de 1871 la deuda flotante solamente ascendía á pesetas 186.378.943'63, y en fin de Diciembre último existían aún en el Banco, á disposición del Tesoro, como parte de la negociación, pesetas 66.618.249'92.

Se explican y analizan después detalladamente las liquidaciones de los presupuestos de 1880-81, primer semestre de 1881-82 y segundo semestre del mismo año económico, las cuales presentan los siguientes resultados:

Presupuesto de 1880-81, déficit pesetas, 116.988.899'03.

Idem del primer semestre de 1881-82, déficit pesetas 29.709.615'65.

Idem del segundo semestre de 1881-82, sobrante, pesetas 6.569.796'94.

Se hace en igual forma el cálculo del resultado que podrá ofrecer el presupuesto actual de 1882-83, partiendo de los datos del primer semestre, ofreciendo un remanente ó sobrante probable de más de dos millones de pesetas.

Se presenta en seguida el estado de situación del Tesoro al 31 de Diciembre de 1882, que determina un exceso de los créditos activos realizables, sobre los pasivos, por valor de pesetas 54.564.428'96.

Y últimamente se ocupa el señor ministro de los presupuestos para el próximo año económico 1883-84, dividiéndolos, en cumplimiento del art. 27 de la ley de administración y contabilidad, en ordinarios y extraordinarios. En los primeros se comprenden todas las obligaciones permanentes, incluso el crecido aumento para intereses de la deuda perpétua del 4 por 100, y como recursos, el producto calculado de todas las contribuciones, impuestos, rentas y propiedades del Estado, ofreciendo su resumen el siguiente resultado:

Total importe de los gastos ordinarios, pesetas.....	801.640.398
Idem id. de los recursos permanentes .....	802.376.886

Diferencia por exceso de recursos.—Remanente..... 736.488

En los presupuestos, tanto de ingresos

como de gastos, no se introducen alteraciones, solicitándose únicamente respecto al importe de cédulas, autorización para poderle arrendar.

## ¡Cosas de España!

Nuestro estimado colega de Madrid *El Popular*, se extraña de la lentitud, de la parsimonia con que se lleva en la alta Cámara un asunto interesantísimo para el desarrollo de la agricultura.

No hay de qué, podríamos decir nosotros á *El Popular*. ¿Acaso es nuevo que las cuestiones de interés general vayan á paso de carreta, al paso que se llevan á vapor otras en que se trata de ménos legítimos intereses?

Recordamos que no ha muchos meses publicó el apreciable colega un artículo encaminado á censurar que un secretario del Congreso hubiese leído en voz tan baja que nadie supo de que se trataba, un proyecto de gran importancia. Después de esto, es ya candidez supina extrañarse de ciertas menudencias; por ejemplo, de que marche con lentitud la discusión del proyecto de colonias agrícolas, que como muy bien expresa *El Popular*, es tanto más indispensable cuanto mayor es la necesidad de que por los poderes públicos se proteja el desarrollo agrario de nuestro país.

Nuestro colega considera ese proyecto muy superior en resultados á cuantos asuntos se discuten en el Senado; y lamenta que el debate se extravíe en teorías de cierta naturaleza.

En efecto el proyecto de colonias agrícolas ha debido quedar aprobado en muy pocas sesiones, sin que las enmiendas presentadas hubiesen dado lugar á largas y estériles contiendas. De cuantas sesiones se celebraron en que de tal proyecto se haya tratado una puede considerarse bien aprovechada, pues en ella se aprobaron los artículos 13 al 26, el 22 con una enmienda, que fué admitida, proponiendo se remitan para su aprobación los planos de los edificios que se construyan en las colonias agrícolas al arquitecto provincial, en vez de mandarlos, como la comisión pedía, al ministro de Fomento.

Muchos otros artículos han sido aprobados; pero lo urgente es y estamos de acuerdo con *El Popular*, que sea ley para aplicarla inmediatamente.

Ciertamente que es de conveniencia para los intereses públicos que toda ley sea objeto de prudente y meditado exámen; pero tratándose de una que, en alto grado tiende á favorecerlos, sería inexplicable si España no fuese el país de los *vice-versas*, tal lentitud, al paso que se aprueban proyectos trascendentísimos sin discusión, y se conceden autorizaciones como la que dió por resultado la ley de consumos.

Un oportuno recuerdo evoca á este propósito nuestro ilustrado colega matritense: en tiempo de Carlos III, dice, no fué necesario dis-

cutir tanto para que tuviéramos excelentes colonias agrícolas, que hoy son poblaciones de importancia; pero como los tiempos y la forma de legislar no son iguales en la actualidad á entonces, por eso pedimos que se acabe pronto esa discusión y se sancione como ley el proyecto de colonias, para ver si la iniciativa particular y el Gobierno logran hacer alguna cosa que redunde en bien, utilidad y ventaja del país.

Muy bien; pero si se nos quitase á los españoles esta habilidad que tenemos de perder el tiempo ¿qué nos quedaria?

Hacer las cosas malas en seguida y tardar un año en pensar hacer las buenas, es propio de españoles.

## Recortes y noticias

*Faro de Vigo* reprodujo de *El Posibilista* de Sevilla un artículo sobre la *Mano Negra*; y en el encabezado dice:

«Del periódico *El Posibilista* de Sevilla, tomamos el artículo siguiente, porque concuerda con lo que ha estado sucediendo, poco más ó ménos, en todas las ciudades de España, y sin embargo, las autoridades no han querido ver en esas reuniones y asambleas ninguna clase de peligros, hasta que la hidra levantó la cabeza, como la levantaria en Galicia, en Vigo, Pontevedra y Coruña, á juzgar por lo que hemos leído en uno de los órganos del socialismo, que no queremos nombrar.»

Porque nosotros asentimos á una afirmación de *El Liberal* relativa á la miseria de Galicia, *Faro de Vigo* nos dió una de sus contestaciones, tachando de ridículas y románticas nuestras quejas, amén de alguna que otra ocurrencia que intercaló el diario vigués.

Suponiendo que los calificativos que nos aplicaba, fuesen merecidos ¿qué palabras deberíamos usar nosotros para ocuparnos de las que dejamos subrayadas en el párrafo copiado del colega?

¿No es eminentemente ridículo eso de que la hidra—¡ay, que miedo!—levantaría la cabeza en Galicia?

A parte de que decir semejante cosa es poner de relieve un completo desconocimiento de nuestro país, como lo ha sido también negar que en él existe hoy la miseria, resulta solemnemente bufo mostrar esos temores cuando ningún síntoma, absolutamente ninguno, autoriza tales suposiciones.

Si el socialismo tiene su origen—según opiniones—en el malestar de las clases populares ¿cómo temer las asechanzas de la hidra en un país en que todos los habitantes disfrutan de feliz y próspera existencia?

En esta ocasión, *Faro de Vigo* se ha pasado de burgués.

*El Libredon* en una miscelánea en que se refiere á nuestro artículo *Martos, hombre de orden*, dice que nuestras aficiones le son conocidas.

Y ¿cuáles son, estimado colega? porque pudiera convenirnos combatirlas para que no lleguen á sernos perjudiciales.

Dice *El Día*:

«Acentúase la baja de los fondos. A ello ha contribuido el proyecto del ministro de Fomento, que publicamos en otro lugar.»

Y comenta *El Progreso*:

«Diarios francamente conservadores, confiesan que la baja responde al descenso de los valores en los mercados extranjeros.»

Únicamente á *El Día* se le ocurre atribuir la á un plangeneral para la construcción de carreteras, y ferro-carriles, terminación

de las obras de puertos y faros, encauzamiento de ríos, construcción de canales de riego, desecación de pantanos, etc.»

Pues tal vez tenga razón *El Día*; porque todos esos bolsistas que con sus negociaciones promueven las alzas y las bajas no son país, y sus intereses particulares están muchas veces encontrados con los generales de aquel.

Dice *El Telegrama* de la Coruña:

«Nuestro colega *El Popular* excita á que en la región gallega, haya más voluntad, patriotismo y unidad de opiniones para contribuir al desarrollo y prosperidad de nuestros intereses.»

Por desgracia sucede todo lo contrario: el caciquismo plaga destructora que tanto daño causa, es una rémora á que emprendamos algo bueno y generoso.»

Y el carácter de los gallegos es otra rémora para lo mismo.

Justo es confesarlo, por más que nos duela.

Dice el corresponsal de *El Imparcial* que se censura al Gobierno por no facilitar el cumplimiento de ciertas órdenes expedidas y relacionadas con los jefes de *La Mano Negra*.

También se comenta el hecho de que el abogado fiscal que entendía en este proceso haya sido trasladado, pues es completamente imposible que el nuevo funcionario que llegará hoy, día señalado para la vista privada de la causa, pueda enterarse del sumario con la brevedad necesaria para hacer la calificación dentro del plazo legal.

Con estas y otras anomalías, medrada anda la administración de justicia.

El gobernador de la Coruña, Sr. Laa, ha sido nombrado delegado del Banco para la recaudación de contribuciones en Málaga.

De manera que habrá otro interregno gubernativo.... y andarán en la Coruña las cosas como Dios quiera.

Según nuestras noticias, el señor Laa hubiese llegado á arreglar la profunda disidencia que existe en aquella Diputación provincial y que tanto perjudica los intereses públicos; pero si ahora se promueve otro conflicto entre los diputados á Cortes por cuestión del nombramiento de gobernador ¡bonito lío se vá á armar!

## Correspondencia

Madrid 12.—Por mi telegrama de anoche sabe V. el resultado de la reunión que los notables de la izquierda dinástica tuvieron ayer bajo la presidencia del duque de la Torre. *El Liberal* y otros periódicos de la mañana al dar cuenta de ella detalladamente, dicen que el Sr. Moret y Préndegast con ánimo resuelto combatieron ciertas afirmaciones que se hacen en el folleto izquierdista del Sr. Fernandez de la Hoz (hijo) y excitó á los ex-ministros que estaban presentes á que declarasen si habían tenido alguna participación en dicho folleto y si se hacían ó no solidarios de las declaraciones que en el mismo hacen, á lo que contestaron todos, incluso el duque, que no habían tenido participación alguna en él, y ménos el que se hicieran solidarios de semejantes declaraciones dejando al señor Fernandez de la Hoz la responsabilidad de lo que en el precitado libro dice, concluyendo por desautorizar á dicho señor. Como V. recordará, esto, pues, es lo que precisamente anunció á V. hace días con referencia á amigos íntimos del Sr. Moret y de otros prohombres del izquierdismo. Pero el Sr. Moret, que sabe muy bien lo que ha habido en este asunto, no se manifestó muy satisfecho de la negativa de algunos de sus colegas; y como quiera que su resolución está tomada sobre lo que á la izquierda corresponde, no se preocupará de

los acuerdos que ésta pueda tomar, ó si estos contrariasen los propósitos que tiene formados, pues acentuará su conducta de independencia y obrará con entera libertad. Dícese que á este propósito no es ajeno el Sr. D. Cristino Martos, quien como es público no se reserva en decir que habiéndose apartado la izquierda del objeto principal para que fué creada, la izquierda dinástica tal y como quiere presentarse no tiene razón de ser, porque nada práctico puede resolver con el espíritu de intransigentismo que en ella quieren imprimir unos cuantos señores, que por muy apreciables que sean, dice, no puede consentirse su imposición. La reunión magna que se celebrará pasado mañana, se cree que sea fecunda en peripecias; pues que se dice que el diputado señor Fernandez de la Hoz, como tengo á V. dicho, protestará de la desautorización de que fué objeto en la reunión de ayer y declarará terminantemente quién fué el que inspiró la idea del folleto en cuestión y quienes sus colaboradores. Esto, pues, por sí solo, en concepto de personas que están en más pormenores, podría dar lugar á muy graves excisiones en el seno de la comisión; y á fin de evitarlo se asegura que un personaje izquierdista ha citado para esta noche al Sr. Fernandez de la Hoz á fin de templar sus ímpetus y decidirle á que desista de provocar desagradables incidentes que necesariamente habrían de perturbar la disciplina del partido. De manera que si éste se resigna, como algunos creen, se habrá evitado un grande escollo.

Las noticias recibidas de París no tienen nada de tranquilizadoras; pues los socialistas no perdonan medio de realizar sus propósitos, y esperan que sus correligionarios de Lyon, Marsella y de otras poblaciones importantes, el domingo próximo realizarán grandes manifestaciones en honor de la *Comune*. El ministerio Ferry dicen que ha dado las órdenes más terminantes á las autoridades civiles y militares de todos los departamentos, para que sin contemplaciones de ningún género, y empleando la fuerza si es preciso, impidan toda clase de manifestaciones. Los temores de próximos trastornos en Francia se acentúan, sin que nadie pueda calcular sus consecuencias. También se dice que varios diputados radicales presentarían de hoy á mañana un voto de censura al Gobierno por la conducta que sigue contra los obreros, que por medio de una manifestación pacífica quieren hacer ver su triste situación para que el Gobierno les ampare en lo posible.

Varios periódicos confirmando las noticias que hace días le dí, dicen que el señor Cassola, caso de que le ofrezcan la capitania general de Cuba, la aceptará con determinadas condiciones que ya V. conoce.

Las Cortes han estado algún tanto animadas. La cuestión de los izquierdistas y los presupuestos daban pasto á las conversaciones del salón de conferencias del Congreso. Las vacaciones de semana santa empezarán el miércoles de la Semana próxima; pero se teme que para el sábado inmediato no haya número suficiente, porque son muchos los diputados que se disponen á marchar para antes de este día.

(El Corresponsal.)

## Crónica general

### Galicia.

Acerca de la pérdida del vapor *Romero Ortiz*, naufragado en Gijón, dá un colega estos detalles:

El *Romero Ortiz* había salido de Bilbao con un cargamento de lingotes de hierro con destino á Barcelona, debiendo hacer escala en Vigo para tomar 150 toneladas de carbon para su consumo, que estaba ya puesto en las gabarras, cuando sucedió el siniestro.

Durante la travesía, se le inutilizó la bomba de la cala, y no pudiendo achicar el agua que estos buques recogen siempre en la marcha, entró de arribada en Gijón para componer dicha bomba, pero con tan mala suerte, que el vapor chocó en las anclas de los buques fondeados en el antepuerto y agujereándosele el casco, se anegaron las bodegas de agua y se fué á fondo, quedando completamente sumergido en marea alta, por lo que la tripulación tuvo que abandonarle, aunque afortunadamente sin perances.

De regreso de Madrid se ha encargado de nuevo de la dirección de *La Voz de Galicia*, nuestro estimado compañero D. Juan Fernandez Latorre.

Ha sido ascendido á oficial primero de la administración principal de la Coruña,

nuestro particular amigo D. José Suarez de Paga, antiguo, probó y laborioso empleado en aquella dependencia á quien muy cordialmente felicitamos.

Dice *La Gaceta de Galicia*:

«A un vecino de la parroquia de Cances, que regresaba de la feria de Berdillo el 25 de Febrero, le robaron 425 pesetas que llevaba, producto de la venta de unos bueyes.»

Noticioso del hecho el día 7 del actual, el cabo segundo, José Castro Sande, comandante del puesto de la Guardia civil de Carballo, hizo tan activas y acertadas averiguaciones que capturó á Manuel Ares (a) *fanao* como autor del expresado robo, rescatando 390 pesetas que fueron devueltas al robado juntamente con algunas prendas de ropa que ya había comprado el Ares, con el resto del dinero.

Han fallecido en Santiago doña Maria de la Concepción Soto de Reino, y doña Josefa Eguezabal.

Para el día de ayer estaba convocada la Diputación provincial de la Coruña.

¿Tendremos la segunda parte de aquel lío?

El conocido escritor D. Ramon Segade ha dado á luz una novela titulada *Pablo Gomez*, de cuyo mérito daremos noticia en una de nuestras próximas *hojas literarias*.

En una taberna de la Coruña fué herido gravemente en la espalda un sugeto, en la noche del 12,

El mismo día salió el juzgado para Inás á consecuencia de un asesinato cometido en dicho pueblo.

Y para que fuese completo el día, un jóven que fuera á recoger mariscos á la inmediación de la Torre, fué arrebatado por las olas, sin que se le pudiese prestar auxilio.

El Sr. D. Segundo Plá Huidobro establece en la Coruña su estudio de abogado, encargándose del despacho de los asuntos de su hermano D. Buenaventura, nombrado fiscal de la audiencia de Santiago.

Los padres escolapios han realizado grandes obras para conservar en buen estado el magnífico monasterio de Celanova (Orense), consagrado á establecimiento de enseñanza.

### Pancha-Ampla.

El señor juez de primera instancia de Tortosa ha condenado á la pena capital á Juan Pujol Fontanet (a) *Pancha-Ampla* en la sentencia dictada en méritos de la causa sobre muerte de Lamberto Perez, calificando el hecho de asesinato con la agravante de reincidencia sin atenuantes.

El fiscal municipal Sr. Villasante pedía se le impusiese la pena de cadena perpétua por estimar en el hecho además de la expresada agravante, las atenuantes de provocación, arrebató y obcecación y propia defensa.

El 11 le fué notificada la sentencia en la cárcel de Tarragona, donde se halla.

Además de la condena ejecutoria de cadena ejecutoria de cadena perpétua á que se hallaba condenado por otro asesinato perpetrado en la villa de Alfara cuando se fugó, se halla en la actualidad condenado por el consejo de guerra á otra de cadena perpétua por resistencia á la guardia civil, y por el propio delito fué condenado durante su fuga á pena capital, en rebeldía, cuya última causa hay que verla de nuevo.

### El Príncipe Gortschakoff.

El día 10 falleció en Baden-Baden el ilustre canciller del imperio ruso príncipe Alejandro Micaelowitsch Gortschakoff.

Nació el 16 de Junio de 1798, siendo descendiente de Rurik, fundador de la Monarquía rusa. Desde muy jóven figuró en el cuerpo diplomático, representando á su país en Italia 1830, pero adquirió importancia al plantearse en 1854 la cuestión de Oriente.

Desde 1860 su preponderancia en la política rusa es notoria dirigiéndola como canciller y primer ministro del imperio.

En la última guerra contra Turquía acompañó al Czar, tomando luego parte en la conferencia de San Stéfano y en el tratado de Berlín.

Al advenimiento del nuevo emperador se apartó de la política activa por causa también del estado de su salud.

El príncipe Gortschakoff, había sido

condecorado en 1857 con el Toison de oro, y en 1875, con la grandeza de España.

Su hijo mayor, el príncipe Miguel, es digno representante de Rusia en esta corte.

### La izquierda.

Hé aquí cómo dá cuenta de la reunion celebrada el 11 un colega:

«El señor duque de la Torre expuso el objeto de la reunion y las razones que habia tenido para convocar á los que él considera jefes y directores de la izquierda dinástica, deseando que terminen de una vez las pequeñas divisiones que subsisten, y que al parecer, cada dia que trascurre, adquieren mayor importancia.»

Este discurso dió pretexto al Sr. Moret para pronunciar otro de verdadero alcance político, pues examinó la situacion de la izquierda, la conducta censurable que con él han seguido sus correligionarios en el Congreso y el proceder de los que no han respetado los acuerdos tomados en la última reunion. El Sr. Moret procuró averiguar si alguno de los presentes habia inspirado el folleto del Sr. Fernandez de la Hoz, pero todos manifestaron que ellos ni siquiera tenían conocimiento de ese acto de un individuo del partido, acto que desaprobaban en absoluto. El Sr. Fernandez de la Hoz fué desautorizado.

El Sr. Montero de los Rios no concedió importancia al folleto; y se ocupó, en un discurso bastante extenso, de la necesidad de emprender una campaña política que haga conocer los elementos valiosos de que se compone la izquierda.

Sobre este punto se pronunciaron varios discursos. El general Lopez Dominguez propuso que se nombrara un comité directivo que tenga la confianza de todos y cuyos acuerdos sean aceptados y respetados, considerándose que no pertenece al partido aquel que los desobedezca, pues sin una robusta organizacion y una fuerte disciplina, no hay posibilidad de hacer nada viable, ni de inspirar confianza al país.

Así se acordó. El comité se compondrá de cinco individuos, tres de los cuales serán ex-ministros.

También se adoptó la resolucion de convocar á los senadores y diputados del partido para el dia de mañana, con el objeto de darles conocimiento de lo ocurrido en la reunion de los jefes.»

### Consumos

El gobierno, oido el consejo de Estado en pleno, ha dispuesto como medida general:

1.º Que el impuesto transitorio establecido por la ley de presupuestos de 1872-73, confirmada por la de 1876-77 sobre los artículos comprendidos en la tarifa unida á esta última, es compatible con la exaccion del impuesto de consumos que grava algunas de las especies que aquella menciona;

2.º Que en su consecuencia no tiene fuerza ni vigor la orden del poder ejecutivo de 21 de Julio de 1874, y por tanto el aguardiente; los trigos y sus harinas extranjeras, y el petróleo están sujetos al pago del impuesto transitorio en las aduanas y al de consumos á la entrada de estas especies en las poblaciones á que vayan á consumo;

Y 3.º Que el bacalao y pez palo no se halla comprendido en las tarifas del impuesto de consumos en la partida 13 que comprende los pescados, sus escabeches y conservas; y que por tanto continúe, como lo ha venido estando, exento de satisfacer impuesto de consumos á la entrada de esta especie en las poblaciones.

### Mecting libre cambista

Estracto de la reseña que publican nuestros colegas del celebrado en Madrid el domingo último:

«Después de exponer el Sr. Figuerola el objeto de la convocatoria, refirió los incidentes que se han sucedido en cuanto al proyecto de primeras materias, manifestando extrañeza por la especie de jesuitismo con que los proteccionistas rechazan lo que en favor de ellos se intenta.»

Las mismas ideas expusieron después los señores Gamiz Soldado, Rebollo y Aura Boronat.

Dijo que la salida de las lanas españolas se ha sostenido á pesar de los sucesivos alivios del gravamen impuesto sobre su introduccion.

El Sr. Rebollo habló de la necesidad de tener carbones baratos.

Trató la cuestion de cereales el señor Calderon, y expresó la dificultad que habia en determinar cuáles eran primeras materias y cuáles no, sin duda porque no hay

producto alguno que no lo sea relacionándolo con otro.

El Sr. Serrano Fatigati sostuvo la misma tesis.

Después de citar el Sr. Odriozola contradicciones de nuestra Administracion, que concede en unas regiones lo que niega en otras, fué el debate resumido por D. Gabriel Rodriguez.

Todo es primera materia, exclamaba, hasta para tener condiciones de subsecretario, como lo demostraban las discusiones del Congreso.

Para D. Gabriel Rodriguez significa muy poco el proyecto de primeras materias porque no llega aún al ideal libre-cambista pero puede aceptarse por aquello de que vale más algo que nada, y entretanto van ganando terreno las buenas doctrinas.

El Sr. Rodriguez fué muy aplaudido.

### Noticias varias.

El 1.º de Febrero de año actual estaban en reclusion en los establecimientos penitenciarios de España 16.901 hombres y 824 mujeres. No sabian leer 8.188. Entre los penados habia 116 empleados del gobierno, 130 de empresas particulares, 544 militares y marineros, 260 comerciantes, 5.243 obreros agrícolas, 756 domésticos, 243 chalanos y gitanos, ocho toreros, 164 carniceros y 172 vagos.

Dice un diario de París que la baronesa viuda de Rothschild ha consagrado la cantidad de 500.000 francos á la fundacion de una casa de refugio para los escritores que hayan llegado á la vejez *sous le harnais*, como dicen por allá, ó al pié del cañon, como diriamos por aquí.

Esta especie de hotel de los Inválidos se establecerá en Jony-en-Josas, en Versailles.

Un horroroso incendio ha destruido 56 casas en el pueblo de Porcariza (Leon), pereciendo infinidad de cabezas de ganado.

Han ocurrido desgracias personales. Una mujer se ha encontrado entre los escombros completamente carbonizada, habiendo además varios heridos, algunos de ellos muy graves. Se calculan las pérdidas en 60.000 pesetas.

Con tan triste motivo, muchos vecinos están implorando la caridad pública, y se está formando el oportuno expediente para impetrar socorros del Gobierno y de aquella Diputacion para estos desgraciados.

Créese que el incendio fué casual.

La *Epoca* llama la atencion del señor ministro de Gracia y Justicia respecto á la forma en que se vienen haciendo los depósitos de los bienes que se embargan por los tribunales de justicia, así como el procedimiento que se sigue para la venta de los mismos.

Dice *El Dia* que el total de diputados con destinos, que han sido declarados compatibles asciende á 44.

Se anuncia la publicacion de un artículo en la *Izquierda dinástica* ó en *El Debate*, que si se confirman nuestros informes, está llamado á producir discordias y gran controversia entre los afiliados á la izquierda dinástica.

¿Todavía más?

Los obreros socialistas de Madrid han celebrado en el Teatro del Recreo con objeto de protestar de toda solidaridad con *La Mano Negra*; se han mantenido, aparte de esto, aspiraciones socialistas más ó menos atrevidas, y se han formulado quejas contra las apreciaciones que hacen ciertos periódicos al tratar de la cuestion social.

La concurrencia no ha sido muy numerosa.

Varios periódicos de Madrid empiezan á indicar que de los presos en la comarca de Jerez, es imposible que lo sean todos pertenecientes á *La Mano Negra*; y si no lo son, ni forman parte de otra asociacion verdaderamente criminal, por el solo hecho de ser socialistas, no es verosímil que hayan sido detenidos; y si lo han sido, es méno verosímil aún, que sobre esto se construya ningun proceso criminal.

*El Globo* habla también en este sentido; y dice lo propio, aunque con circunspeccion, *El Guadalete* de Jerez.

En Carmona (Sevilla) han sido presos 10 sugetos complicados en los sucesos anarquistas, ocupándoles armas y documentos.

También en Antequera ha sido sorprendida

una reunion ilegal, ocupando á los allí reunidos, documentos y armas blancas y de fuego.

Dice la *Agencia Express*:

«En breve se pondrá á la venta otro folleto firmado por D. Luis Carreras, en el cual se dice que se dan á luz varios documentos relacionados con la muerte del general Prim y se incita á los tribunales para que tomen parte en el asunto.»

### Los anarquistas en Paris

Nuestros colegas copian algunos detalles de la manifestacion anarquista de Paris.

Entre los que merecen señalarse, encontramos la noticia de que el presidente de la República, M. Grevy, salió del palacio del Eliseo al llegar los manifestantes, mezclándose entre ellos para apreciar por sí mismo el espíritu de los obreros.

Entre los atropellos cometidos encontramos el de la calle de la Universidad: los manifestantes quisieron interrumpir el paso á los carruajes y arrojaron bolas de nieve contra los cocheros, rompiendo algunos cristales: después las violencias siguieron contra algunas casas, especialmente contra los hoteles de Clerment-Tonnerre y Goutant Diron.

El ciudadano Letailleur, que parece haber tomado una parte muy activa en toda la manifestacion, leyó diferentes proclamas; una que se pedía que el gobierno ó la prensa organice grandes loterías ó suscripciones públicas para socorrer á los obreros sin trabajo.

El grupo de 500 obreros que se habia dirigido al palacio de Borbon (la Cámara popular) intentó penetrar en el edificio; los agentes de policia que allí habia eran insuficientes desde luego para impedirlo, y hubieran logrado su propósito á no haber llegado casual y oportunamente un destacamento de caballería que los dispersó inmediatamente.

Luisa Michel, seguida de una escolta de 200 anarquistas, llevaba en la mano una bandera negra y á su lado una inglesa que llevaba una enorme escarapela roja. Este grupo fué el que saqueó algunas tahonas.

El comité sindical de los empleados de comercio, que habia sido acusado por el *Garlois* de haberse adherido á la manifestacion ha publicado en varios periódicos una enérgica protesta.

Los tribunales han empezado á ocuparse de los arrestados. *Le Temps* publica ya la relacion de cinco individuos que han sido juzgados y sentenciados por los tribunales.

Entre los juzgados se encuentra un redactor de *Le Telegraph*, llamado M. Eveille, que fué condenado á seis dias de prision.

### Boletin de las familias.

*Santos de hoy.*—Stos. Raimundo y Sisberto.

*Idem de mañana.*—San Ciriaco.

*Píldoras Holloway.*—El tiempo variable de este clima pone á dura prueba los nervios de los débiles y los decrepitos y aun perjudica gravemente su salud general, á ménos que no se acuda á algun restaurativo tal como estas Píldoras depuratorias, que contraresta la tendencia morbosa. Dicha medicina entona el sistema nervioso, el cual es el centro de todos los movimientos vitales y gobierna cada accion que mantiene el crecimiento y el bienestar del cuerpo. Por consiguiente imposible fuera dar demasiada importancia á la necesidad de conservar el buen orden de los nervios á la facilidad con que este deseable fin es obtenido por las Píldoras Holloway, las cuales constituyen el antídoto más fidedigno á que pueden acudir para la cura de la indigestion de toda la irregularidad de la circulacion, de las palpitaciones, los dolores de cabeza y la constipacion. Hé aquí el motivo porque el medicamento en cuestion goza una popularidad y ventas maravillosas.

### Servicio particular.

MADRID 14 11'15 (noche.)

Llegó á esta corte la reina madre doña Isabel.

Los izquierdistas están reunidos bajo la presidencia del general Serrano para nombrar directorio. La izquierda excitará al Gobierno para que se apruebe el dictamen del juramento, para que Montero Rios jure el cargo de diputado.

El general Serrano dejará por completo la jefatura.

Compondrán el Directorio Montero Rios, Moret y Lopez Dominguez y tal vez Becerra y Linares Rivas.

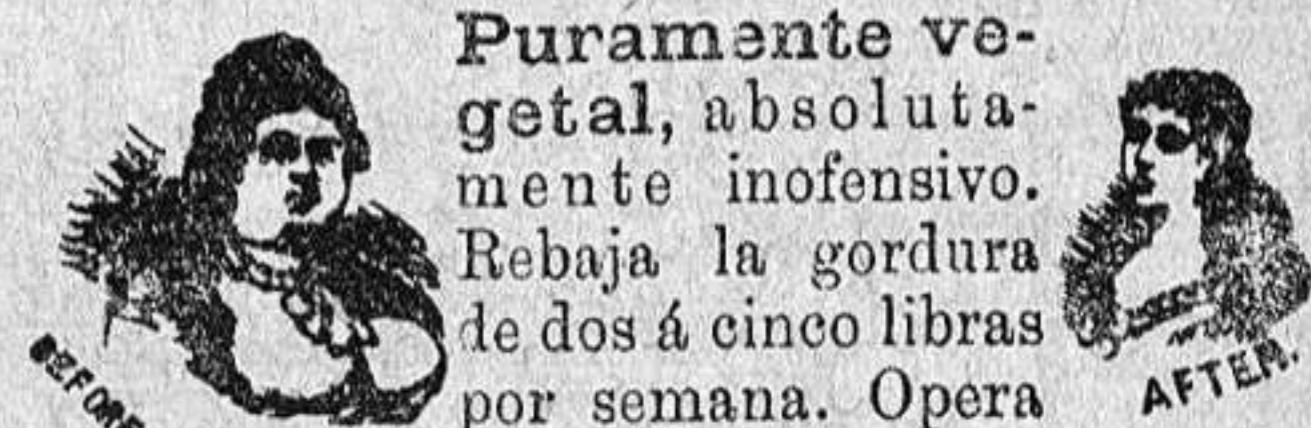
La policia rusa ha descubierto una conspiracion que tenia por objeto asesinar al czar.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2

## ANUNCIOS.

### Anti-gordura de Anlla

Puramente vegetal, absolutamente inofensivo. Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera



sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias.

BOTANIC MEDICINE C.º, 8, New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C.º, Barcelona.

### IMPORTANTE.

Se ha recibido hoy un buen surtido en tiras y entredoses bordados, golas, garruchas y ballenas para corsé.

### ¡Precios sin rival!

Redecillas para la frente á 2 reales. Capas con embozos última novedad de 300 reales se dan á 180.

19—San Pedro—19.

### Pérdida de una yegua.

En la noche del 13 desapareció del lugar de San Martin del Picato una yegua preñada, negra, de siete cuartas de alzada, con un atafal zamorano y una manta vieja.

La persona que tenga noticia del paradero de dicho animal puede comunicarlo á su dueño Estéban Fernandez, del citado lugar del Picato.



### Gabinete odontológico

DE

### D. FÉLIX GAOS ESPIRO,

PROFESOR DENTISTA DE CÁMARA DE SS. MM.

y de los hospitales de Beneficencia de la Coruña

premiado con medalla en cuantas Exposiciones ha concurrido.

REAL, 35, 2.º—CORUÑA—REAL, 35, 2.º

Ha llegado á esta poblacion

Omite hacer vanidosas consideraciones. Recibe de diez á cinco de la tarde, en el hotel Mendez Nuñez.

### AL PÚBLICO

Los tablajeros Juan Cedron y José Lopez que expendían carne en las casetas números 13 y 14 de la Plaza de Abastos, han acordado desde esta fecha rebajar el precio de dicho artículo en la forma siguiente:

Pierna y costilletas á 70 céntimos de peseta.

Falda, aguja y pecho á 55 id., id.



TODOS LOS MODELOS

Pesetas 2'50 semanales

sin más anticipo.

10 por 100 de descuento

AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios 3—REINA 3—LUGO.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE vende definitivamente y al mejor postor la renta foral de 175 pesetas perteneciente á la fincabilidad de D. Roque de Castro. Las posturas se admiten en la Notaria de D. Domingo Carballo y Cabo, en 1.º de Abril próximo en cuyo despacho enterarán de la documentacion de la mencionada renta.

### EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

48.—SAN PEDRO.—48.

# LA EXPOSICION PARA SEMANA SANTA.

Gran surtido de merinos negros, velos, tohallas salerosas, mantillas, devocionarios y bisutería fina.

Sombrillas última novedad de Paris.

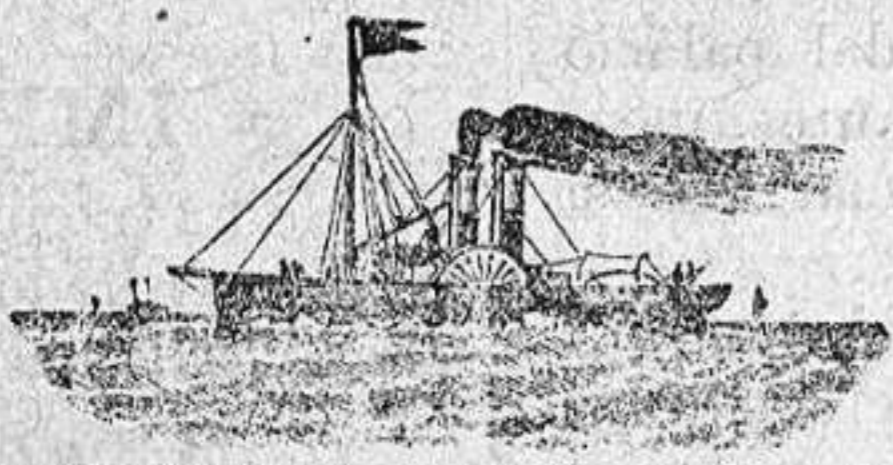
**MANUEL ABUIN.**

# LA EXPOSICION

1.ª REINA, 1.ª

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

Para Rio-Jansiro, Montevideo y Buenos-Ayres todos los dias 4 y 20 de cada mes.

El 4 de Marzo de 1883, saldrá de VIGO, el magnífico y de gran porte vapor

**AVON**

El día 20 de Marzo de 1883 tocará en Carril y Vigo el vapor

**LA PLATA**

de porte de 3,000 toneladas y 600 caballos de fuerza.

despachándose directamente para Montevideo y Buenos-Ayres sin tocar en ningún puerto del Brasil para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en dichos puntos.

**PRECIOS DE PASAJE.**

De Vigo á Rio-Janeiro.

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2,800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.130
2.ª Idem	—	1,800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

Llevarán cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica. Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

## GRAN BAZAR UNIVERSAL

DE

# INOCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO SIN COMPETENCIA

Piedras francesas de La Ferté y La Dordogne para molinos y herrajes para dichos.

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

Madrid medalla de oro 1873.

Exposicion de Leon, en 1876

SANTIAGO medalla de plata 1873.

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE

**Francisco Fernandez y hermano**

REINA, 10, LUGO

Exposicion regional de Lugo, 1877

En la Universal de Filadelfia, 1876

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorifica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sinó cacao, azúcares y candelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satsface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracollito de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PRECIO DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

En 1.ª clase EXPOSICION LUGO 1867.

En la Universal de Viena, 1873

En la de VALLADOLID 1871

## DOLORES

DE

# MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el Licor del POLO DE ORIVE, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones dónde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los DOLORES DE MUELAS y COMO PRESERVADOR INFALIBLE de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase LICOR DEL POLO DE ORIVE, Ascao, 7, Bilbao, grabado de S. de Orive en blanco sobre verde y oro al rededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito. Depósito en Lugo, farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

## AGUA DE LOECHES

# LA MARGARITA.

Premiada con Medalla de oro premio concedido en el concurso balneológico de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso en todas partes prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras; desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz &c.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

## EL ANTIESCRUFULOSO POR EXCELENCIA,

EL ÚNICO RECONSTITUYENTE RACIONAL, PRECIOSO Y SIN IGUAL,

# EL ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO DE ORIVE Y SIBONI,

Farmacéuticos reconocidos con distinguidos premios, socios de varias corporaciones científicas y de la Academia de Medicina, Farmacéuticos y Compositores de varios periódicos profesionales etc., etc.

Nueva preparacion ferruginosa, superior á todas las preparaciones de hierro, incluso el tan decantado hierro Quíntida de Beudant, que es un simple agua ferruginosa, y el famoso Graham, una preparacion de hierro y fosforo, en las que el hierro es, por consecuencia, completamente inactivo como tal, y no produce el efecto que se pretende conseguir.

Nuestro ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO es perfectamente soluble y de acción regularísima en las enfermedades por falta de hierro, y en todas las preparaciones marciales, incluso el tan decantado hierro Quíntida de Beudant, que es un simple agua ferruginosa, y el famoso Graham, una preparacion de hierro y fosforo, en las que el hierro es, por consecuencia, completamente inactivo como tal, y no produce el efecto que se pretende conseguir. Este ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO es un ferruginoso de primer orden, como tal, y superior á todas las preparaciones de hierro, incluso el tan decantado hierro Quíntida de Beudant, que es un simple agua ferruginosa, y el famoso Graham, una preparacion de hierro y fosforo, en las que el hierro es, por consecuencia, completamente inactivo como tal, y no produce el efecto que se pretende conseguir. Este ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO es un ferruginoso de primer orden, como tal, y superior á todas las preparaciones de hierro, incluso el tan decantado hierro Quíntida de Beudant, que es un simple agua ferruginosa, y el famoso Graham, una preparacion de hierro y fosforo, en las que el hierro es, por consecuencia, completamente inactivo como tal, y no produce el efecto que se pretende conseguir.

Depósito general de expediciones, Farmacia de Orive, Bilbao. Puntos de venta, en todas las farmacias de la nacion, y donde no lo haya se remita desde Bilbao, franco de gastos, desde seis francos en adelante.

Depósito en Lugo, Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.



## ACABAN

de llegar á esta capital los señores

**BARÉS Y ANDRIEU**

con un completo surtido de timbres en caoutchouc, letras móviles y componedores en metal galvanizados.

Timbres en seco y de todas las clases que los señores compradores deseen.

9—San Roque—9.

## CASA EN VENTA

A las once, de la mañana del día 18 de Abril próximo, se vende en el juzgado de primera instancia de Lugo, en pública subasta, la mitad pro indiviso de la casa número 17 moderno de la calle de la Alameda, con fachada á la Plaza Mayor de la misma ciudad.

El dueño de la otra mitad tambien la vende.

En la Notaría de D. Domingo Carballo se hallan de manifiesto la tasacion y antecedentes.

## LITOGRAFIA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonares, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

## Venta de un prado.

Se vende á voluntad de su dueño, uno regadío, sito en el lugar de Gallegos, extramuros de esta ciudad libre de pension.

La subasta tendrá lugar el domingo 18 del corriente en la Notaría del Lic. D. Santiago Basanta Olano, en cuya oficina se suministrarán los datos necesarios.

SE ARRIENNA DESDE SAN JUAN, la casa núm. 5 de la calle Traviésa y en el 6 de la del Doctor Castro, darán razon.

## GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

## DE CANUTO BEREÁ.

REAL, 38.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

## LICOR BREA

ó Alquitrán Múnera

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

## ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—80 rs. caja.

## PÍLDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal 2, rs. caja En todas las farmacias.

## MÚNERA HERMANOS.

Escudillers, 22, Barcelona.

SE ARRIENNA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá. En el segundo de la misma darán razon.

SE ARRIENNA EL TERCER PISO de la casa número 11, del Campo de Castillo. En el primero darán razon.